

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGROCENTRO-ECUADOR C.A.**

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las trece horas del día quince de marzo de dos mil dieciséis, se reúne, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, la Junta General Ordinaria de Accionistas de AGROCENTRO-ECUADOR C.A.

Asisten a esta reunión:

- **WOHLHABENHEIT HOLDING CORP.**, representada en este acto por Pablo Esteban Bermeo Andrade, con doce mil cuatrocientas noventa y nueve (12.499) acciones nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00), cada una.
- **BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada en este acto por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con una (1) acción nominativa, indivisible y liberada, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).

Las dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente a la CPA, Mercedes Reyna, Comisario de AGROCENTRO-ECUADOR C.A., quien ha puesto a disposición de esta Junta su informe de Comisaría.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
WOHLHABENHEIT HOLDING CORP.	12.499
BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA.	1
TOTAL	12.500

El Orden del Día incluye el siguiente punto:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.

1 

3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2015, y consideración de su reelección al cargo de Comisario para el ejercicio 2016, y fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el informe es aprobado por la Junta.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, debidamente firmados por el Gerente General, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2015 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en los estados financieros, AGROCENITRO-ECUADOR C.A generó pérdidas durante el ejercicio económico 2015; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" para este periodo.

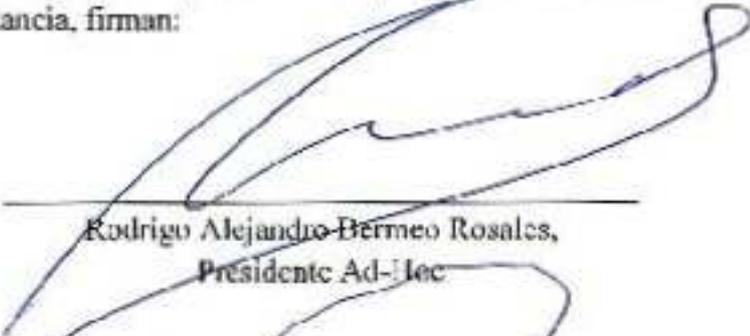
Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por la Junta.

QUINTO PUNTO.-

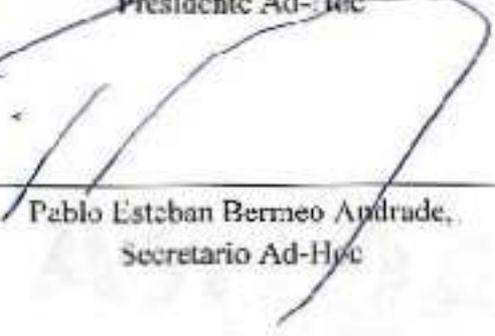
Se propone ratificar la actuación de la CPA. Mercedes Reyna (C.C. # 0919196065) para el cargo de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2015, así como su reelección al cargo durante el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2016.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman:



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales,
Presidente Ad-Hoc



Pablo Esteban Bermeo Andrade,
Secretario Ad-Hoc